

FORMACIÓN PROFESIONAL: ATRACCIÓN TOTAL

MARÍA TRINIDAD TORREIRO ANTA

PROFESORA DE F.P.

En este artículo, se intenta reflexionar sobre las dos vías de cambio que se han abierto en esta opción educativa, así como la repercusión que ha tenido la Formación Profesional en los diferentes ámbitos: educativo, laboral y empresarial.

En la mentalidad de todos, hace años, subyacía la idea de que quien hacía una Formación Profesional era porque "no servía para estudiar" y, al menos, con esos estudios, podía aprender un oficio que le iba a permitir el sustento. Por el contrario, quien realizaba estudios universitarios tenía plena seguridad de encontrar un empleo bien remunerado y, además, alcanzaba una cierta consideración social.

Hoy en día, la Formación Profesional está quitándose de encima la vieja imagen de chavales en mono azul, que simplemente aprenden un oficio básico y se está convirtiendo en un sistema educativo cada vez más demandado por nuestros estudiantes. El origen de este cambio lo encontramos en la profunda reforma que desde la LOGSE se ha ido realizando respecto a la F.P. reglada, tanto desde un punto de vista material, como formal.

ADAPTÁNDONOS AL SECTOR PRODUCTIVO

Lo que se ha pretendido, en un sentido material, es flexibilizar la oferta formativa, adaptándola a la realidad socio-económica. Para ello, la Formación Profesional se ha articulado en torno a 22 familias profesionales que representan, cada una de ellas, un conjunto de profesiones con un tronco común de conocimientos, destrezas, habilidades y recursos.

De esta manera la implantación de estudios de F.P. tiene como fin el adecuarse a los perfiles profesionales y a la especialización que demanda el tejido productivo más próximo. Es por eso, por lo que nos podemos encontrar cursos de Formación Profesional peculiares que responden a la explotación de los recursos naturales de cada zona. Por ejemplo en Galicia, la Formación Profesional sobre la "Elaboración de vinos y otras bebidas", en Ourense o en Cambados; la de "Elabora-



ción de productos lácteos”, en Castro de Rei (Lugo); o la de “Operaciones de cultivo acuícola”, en la isla de Arousa. Pero también, la oferta de estudios de Formación Profesional viene determinada por la realidad industrial y de servicios del entorno. Sirva como ejemplo los estudios sobre “Información y comerciali-

zación turísticas”, que se imparten en Sanxenxo; los de “Construcciones metálicas”, en Ferrol; los de “Patronaje” y “Confección” en A Coruña; o los de “Supervisión y control de máquinas e instalación de buques”, en Ribeira. Este mismo análisis se podría hacer en cualquiera comunidad autónoma.

FAMILIAS PROFESIONALES QUE PERTENECEN AL SECTOR PRIMARIO	Actividades agrarias	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias. • Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos.
	Actividades marítimo-pesqueras	<ul style="list-style-type: none"> • Navegación, Pesca y Transporte Marítimo. • Producción Acuícola. • Supervisión y Control de Maquinaria Marina e Instalaciones de Buque.
FAMILIAS PROFESIONALES QUE PERTENECEN AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	Edificación y obra civil	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción. • Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas. • Realización y Planes de Obra.
	Vidrio, cerámica y materiales de construcción	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos. • Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio.
FAMILIAS PROFESIONALES QUE PERTENECEN AL SECTOR INDUSTRIAL	Mantenimiento de vehículos autopropulsados	<ul style="list-style-type: none"> • Automoción. • Mantenimiento Aeromecánico. • Mantenimiento de Aviónica.
	Textil, confección y pie	<ul style="list-style-type: none"> • Curtidos. • Patronaje. • Procesos de Confección Industrial. • Procesos de Ennoblecimiento Textil. • Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada. • Procesos Textiles de Tejeduría de Punto.
	Electricidad y electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Productos Electrónicos. • Instalaciones Electrotécnicas. • Sistemas de Regulación y Control Automáticos. • Sistemas de Telecomunicación e Informáticos
	Artes gráficas	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y Producción Editorial. • Producción en Industrias de Artes Gráficas.
	Industrias alimentarias	<ul style="list-style-type: none"> • Industria Alimentaria.
	Comunicación, imagen y sonido	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen. • Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos. • Realización de Audiovisuales y Espectáculos. • Sonido.
	Madera y mueble	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble. • Producción de Madera y Mueble.
	Fabricación mecánica	<ul style="list-style-type: none"> • Construcciones Metálicas. • Desarrollo de Proyectos Mecánicos. • Óptica de Anteojería. • Producción por Fundición y Pulvimetalurgia. • Producción por mecanizado.
	Química	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y Control. • Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines. • Industrias de Proceso de Pasta y Papel. • Industrias de Proceso Químico Plástico y Caucho. • Química Ambiental.

	Mantenimiento y servicios a la producción	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos. • Térmicos y Manutención. • Mantenimiento de Equipo Industrial. • Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso. • Prevención de Riesgos Profesionales.
FAMILIAS PROFESIONALES QUE PERTENECEN AL SECTOR SERVICIOS	Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Finanzas. • Secretariado.
	Informática	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Sistemas Informáticos. • Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.
	Comercio y marketing	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio Internacional. • Gestión Comercial y Marketing. • Gestión del Transporte • Servicios al Consumidor.
	Imagen personal	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría de Imagen Personal. • Estética.
	Hostelería y turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Restauración. • Agencias de Viajes. • Alojamiento. • Animación Turística. • Información y Comercialización Turísticas.
	Sanidad	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía Patológica y Citología. • Audioprótesis. • Dietética. • Documentación Sanitaria. • Higiene Bucodental. • Imagen para el Diagnóstico. • Laboratorio de Diagnóstico Clínico. • Ortoprotésica. • Prótesis Dentales. • Radioterapia. • Salud Ambiental
	Servicios socioculturales y a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Animación Sociocultural. • Educación Infantil. • Integración Social. • Interpretación de la Lengua de Signos.
	Actividades físicas y deportivas	<ul style="list-style-type: none"> • Animación de Actividades Físicas y Deportivas



RESULTADOS MATERIALES DE LA NUEVA FORMACIÓN PROFESIONAL

Los resultados se están dejando notar. Las empresas empiezan a valorar la F.P. e incrementan la demanda de este tipo de profesiones. Las titulaciones con mayor facilidad para la inserción laboral las encontramos dentro de este sistema formativo y con preferencia respecto, incluso, a los títulos universitarios. Los jóvenes son cada vez más prácticos y aprecian la formación específica adquirida en un tiempo reducido y la mayor rapidez de inserción en el mercado de trabajo: ello se traduce en que, mientras disminuye el número general de alumnos de Primaria, Secun-



“El gran problema que se plantea es que no se puede acceder directamente de un ciclo inferior a uno superior”

En el Bachillerato, el de estudiantes de Formación Profesional ha aumentado más de un 100% en los últimos años. El número de centros educativos, públicos y privados, que imparten Formación Profesional, crece cada vez más.

Seguimos con el ejemplo de Galicia, nada menos que 174 institutos públicos y 33 centros concertados ofrecen este tipo de enseñanzas. El inconveniente es que la oferta formativa está distribuida tradicionalmente de forma desigual, pues si bien la Formación Profesional encuadrada dentro de las familias profesionales de “Administración”, “Electricidad y electrónica” y “Mantenimiento de vehículos autopropulsados” se repite geográficamente con frecuencia, existen otras especialidades fuertemente demandadas y con apenas implantación; es el caso, por ejemplo, de “Imagen y sonido”. Ello ocasiona que, el número de alumnos, sobre todo en zonas pequeñas, que solicitan año tras año aquellas especialidades sea insuficiente para poder llegar a impartirse, mientras que en otras se originan grandes listas de espera. Para paliar esta situación, el Plan Integral de Cualificación y Formación Profesional prevé la elaboración de un “mapa” de la F.P. reglada, que variará en función de las necesidades que tenga cada año la economía regional.

LA ESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS CICLOS FORMATIVOS SE HACE ATRACTIVA AL ESTUDIANTE

En un sentido formal, el cambio, sin duda, ha contribuido a la revalorización de la Formación Profesional, dándole una nueva estructura. Recordemos que en la antigua F.P. las enseñanzas específicas se combinaban con las generales, de tal modo que un alumno podía acceder a este tipo de estudios aun sin tener la E.G.B. Hoy en día se inicia, por lo menos, con la Secundaria Obligatoria (ESO), o con una prueba de acceso que acredite los conocimientos generales básicos. Con esto se consigue que las enseñanzas de la nueva F.P. sean únicamente las específicas para la capacitación profesional, haciéndose más atractiva para el estudiante.

El problema que se plantea es que no se puede acceder directamente de un ciclo de nivel inferior a otro de nivel superior, porque se entiende que no se han adquirido los contenidos generales necesarios. Ello sin perjuicio de que en las enseñanzas de la ESO y Bachillerato ya encontramos implícitamente una formación profesional de base, en la transmisión de conocimientos, actitudes y capacidades básicas relacionadas con un abanico amplio de profesiones.

LOS MÓDULOS

La Formación Profesional específica se organiza mediante ciclos formativos de grado medio y de grado superior, que conducen a la obtención de un título y habilitan para el ejercicio profesional. Las enseñanzas se imparten, no a través de asignaturas, sino de módulos, que tienen una duración variable y poseen un contenido teórico o práctico específico. El último módulo que se realiza en todos los ciclos formativos es el denominado Formación en Centros de Trabajo (FCT). Éste tiene como objetivos que el alumno adquiera una cierta experiencia práctica, que entre en contacto con el mundo laboral. El periodo de estancia en la empresa también ha variado respecto al del antiguo modelo. Actualmente, dependiendo del ciclo, el alumno puede estar en la empresa entre uno y dos trimestres. Este módulo es evaluable como “apto o no apto” y, en principio, es obligatorio, salvo que el alumno acredite una experiencia profesional de la misma categoría por tiempo superior a un año. Además de proporcionar la capacitación técnica necesaria para el desarrollo profesional, a través de los ciclos también se recibe una formación y orientación laboral, lo que favorece la inserción en dicho ámbito. Todos los módulos serán evaluados de forma continua.

Para acceder a los ciclos formativos son necesarios los requisitos establecidos en el siguiente cuadro:

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	Acceso directo	<ul style="list-style-type: none"> - Título de graduado en ESO. - Título de técnico o técnico auxiliar. - 2º de BUP aprobado. - 2º curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias aprobado. - 3º curso del plan de 1963 o el 2º curso de comunes experimental de las enseñanzas de artes aplicadas y oficios artísticos.
	Acceso mediante prueba	<ul style="list-style-type: none"> - Tener cumplidos 18 años de edad. - Haber superado un Programa de Garantía Social.
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	Acceso directo	<ul style="list-style-type: none"> - Título de bachiller LOGSE. - Título de Técnico. especialista (F.P.II). - C.O.U. o Preuniversitario aprobado. - Bachillerato experimental aprobado.
	Acceso mediante prueba	<ul style="list-style-type: none"> - Tener cumplidos 20 años de edad. - Tener cumplidos 18 años, si se ha superado un ciclo de grado medio de la misma familia profesional.

Desde el punto de vista laboral, los alumnos que superan un ciclo de grado medio, al igual que anteriormente la F.P.I, recibirán el título de técnicos, lo cual implica que son trabajadores cualificados en una escala inmediatamente inferior a los técnicos superiores, y por encima de los operarios. El ciclo formativo de grado superior, igual que la F.P.II, otorga el título de técnico superior, que habilitará como mando intermedio en la empresa y capacitará para desarrollar labores de planificación, dirección de equipos de trabajo y adopción de decisiones en la producción. Si observamos el contingente humano de las empresas productoras de bienes, comprobamos que mayoritariamente está compuesto por técnicos cualificados, que son precisamente los titulados en Formación Profesional, por ello se entiende que sean los que con mayor rapidez y facilidad hoy son contratados.■

PARA SABER MÁS

- Decreto 239/1995, de 28 de julio (DOGA de 16 de agosto de 1995), por el que se establece para la Comunidad Autónoma de Galicia la ordenación general de las enseñanzas de Formación Profesional y las directrices sobre sus títulos.
- Orden de 24 de Abril de 2000 (DOGA 30 de mayo de 2000), que regula el procedimiento de admisión del alumnado en el Bachillerato y en los ciclos formativos de Formación Profesional específica de grado medio en centros sostenidos con fondos públicos.
- Orden de 12 de abril de 2002 (DOGA 29 de abril de 2002), que regula el procedimiento para la admisión del alumnado en los ciclos formativos de formación Profesional específica de grado superior en centros sostenidos con fondos públicos.
- Orden de 1 de abril de 2002, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional específica.

